

**GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID****DEL MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1827.****ARTICULO DE OFICIO.**

*El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Sr. primer Secretario interino de Estado y del Despacho la Real orden siguiente:*

**Excmo. Sr. —El REY nuestro Señor se ha servido dirigir con esta fecha al Decano del Consejo Real el decreto siguiente:**

„Queriendo examinar por mi mismo las causas que han producido las inquietudes de Cataluña, y estando persuadido de que mi Real presencia debe contribuir poderosamente al restablecimiento de la tranquilidad pública en aquella provincia, he resuelto salir en posta el dia 22 del presente mes para la plaza de Taragona, acompañado de una corta comitiva y de mi Ministro de Gracia y Justicia, á quien se remitirán los Despachos de los demas Ministerios, para que no se detenga el curso de los negocios. Dejo en este Real Sitio á la REINA mi muy amada Esposa y á los Infantes mis muy queridos Hermanos; y marchando adonde me llaman las necesidades de una parte de mis amados vasallos, sin que me detenga ninguna consideracion, porque no hay sacrificio que me sea costoso cuando se trata de su felicidad, espero que todas las Autoridades llenarán cumplidamente el deber que les imponen sus respectivos cargos, para mantener la paz de los pueblos y la sumision á las leyes. Tendráse entendido en el Consejo, y se dispondrá inmediatamente su publicacion. — Está señalado de la Real mano.”

Y de Real orden lo traslado á V. E. para los efectos correspondientes en el Ministerio de su cargo, y que lo mande publicar inmediatamente en Gaceta extraordinaria, con la advertencia de que S. M. prohibe expresamente que los pueblos hagan festejos al transitar por ellos su Real Persona; pues satisfecho del amor que le profesan, no quiere que se distraigan de sus ocupaciones ni se causen gastos. Dios guarde á V. E. muchos años. S. Lorenzo 18 de Setiembre de 1827. — Francisco Tadeo Calomarde. — Sr. Secretario del Despacho de Estado.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que S. M. manda.

**EN LA IMPRENTA REAL.**